

GUÍA DE LAS CASAS DE LAS MUJERES



GIPUZKOA
ETORKIZUNA ORAIN
Es futuro

ÍNDICE

1.	¿Qué son las Casas de las Mujeres?	4
1.1	Naturaleza de las Casas de las Mujeres.....	4
1.2	Objetivos de las Casas de las Mujeres	5
1.3	Características de las Casas de las Mujeres	6
1.4	Servicios ofrecidos en las Casas de las Mujeres	7
2.	Marco normativo	11
3.	Marco conceptual	14
4.	Procesos de difusión de las Casas de las Mujeres	18
4.1	Creación de los procesos	18
4.2	Características de los procesos	19
4.3.	Un modelo para un proceso participativo de las Casas de las Mujeres	22
5.	Modelos de gobernanza de las Casas de las Mujeres	24
5.1	Mesas de Mujeres / Consejo de Igualdad	24
5.2	Espacios de coordinación de la Casa de las Mujeres.....	25
5.3	Espacios gestionados conjuntamente con las asociaciones.....	26
6.	Orientaciones para la puesta en marcha de las Casas de las Mujeres .27	
6.1	Orientaciones para el proceso de creación de las Casas de las Mujeres	27
6.2	Orientaciones para la gestión de las Casas de las Mujeres	28
	Anexo.....	29
	Casas de las Mujeres de Gipuzkoa (Fichas)	29

1. ¿Qué son las Casas de las Mujeres?

Son equipamientos municipales que fomentan el empoderamiento y la formación de redes de mujeres con el fin de avanzar en la igualdad de mujeres y hombres.

1.1 Naturaleza de las Casas de las Mujeres



Son equipamientos público-comunitarios.

Son equipamientos públicos municipales, pero se caracterizan por ser proyectos creados en colaboración con mujeres y asociaciones feministas del municipio a través de procesos participativos. En el día a día, se gestionan conjuntamente con la participación e implicación de las mujeres, de los agentes a favor de la igualdad y del movimiento feminista. Cada Casa de las Mujeres se adapta a las circunstancias y necesidades de su municipio, de ahí que cada Casa tenga sus propias características.



Son espacios de encuentro de mujeres.

Las Casas de las Mujeres son lugares donde se promueven las relaciones y redes entre las mujeres. Con el objetivo de transformar la sociedad, se ofrece sensibilización y cursos dirigidos a toda la ciudadanía.



Son espacios abiertos y seguros.

Dentro del equipamiento hay una profesional que hace la recepción y, en algunos casos, también hay equipos de trabajo. Su función es que el equipamiento sea acogedor en todo momento, y se encargan de dar a conocer el equipamiento, informar de los servicios, ofrecer recursos a asociaciones y agentes a favor de la igualdad, coordinar la programación y realizar la acogida personal.

1.2 Objetivos de las Casas de las Mujeres



El empoderamiento de las mujeres.

Las Casas de las Mujeres tienen como objetivo aumentar las capacidades personales y el conocimiento para hacer frente a las discriminaciones por razón de sexo. También abren el camino del empoderamiento personal al empoderamiento colectivo, ya que promueven las redes de mujeres y el asociacionismo.



Respuesta integral a la violencia machista.

Las Casas de las Mujeres nos ayudan a afrontar de forma integral las violencias machistas que vivimos en el día a día. Ofrecen servicios de acogida e información, formación, asesoramiento, relación y reparación. Para los casos más graves, también se realiza la coordinación y derivación con los servicios sociales u otros servicios.



Fomentar el asociacionismo feminista a favor de la igualdad.

Es sabido que el impulso de los movimientos sociales, y en este caso de las mujeres y los agentes feministas, es imprescindible para alcanzar la igualdad. Por ello, desde las Casas se habilitan espacios y recursos para fomentar este tipo de asociacionismo.

1.3 Características de las Casas de las Mujeres



Denominación de los equipamientos: La elección de la denominación suele ser el resultado de procesos participativos. No todas se llaman Casa de las Mujeres, aunque en este documento las llamemos así. También tienen otros nombres propios como Andretxea, Emakume Txokoa, Etxelila, Kulturarteko Plaza Feminista.



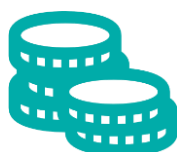
Características del espacio: Las Casas suelen contar con una zona de recepción, una sala principal, varias salas y oficinas para ofrecer asesoramiento. La superficie de los locales oscila entre 200 m² y 900 m².



Horarios: La mayoría prestan sus servicios en horario de mañana y tarde. Algunas alternan mañanas y tardes, y otras sólo abren por las tardes. Unas cierran al mediodía y otras abren de manera ininterrumpida. Utilizan diferentes sistemas para que el espacio esté disponible los fines de semana. Muchas abren gracias a la ayuda de grupos de mujeres y agentes feministas.



Relación con las Políticas de Igualdad: Todos estos equipamientos están vinculados al Departamento de Igualdad y a las oficinas o servicios de Igualdad. Existe colaboración y coordinación con la técnica de igualdad del ayuntamiento. La planificación de las Casas se recoge en las acciones de los Planes de Igualdad. En ocasiones, el servicio municipal de igualdad se ubica dentro de las propias Casas de las Mujeres.



Fuentes económicas: Las Casas de las Mujeres son equipamientos públicos, por lo que están financiadas por ayuntamientos y mancomunidades.

1.4 Servicios ofrecidos en las Casas de las Mujeres

Cada equipamiento tiene sus propios servicios y características. A continuación, se enumeran los servicios que se pueden encontrar en las Casas de las Mujeres de Gipuzkoa. Esto no significa que en todas las Casas se ofrezcan todos los servicios.

Para el acceso a los servicios no se exige ningún requisito y, en general, son gratuitos.

Servicios habituales en las Casas de las Mujeres:

1. Recepción e información
2. Grupos permanentes de empoderamiento
3. Escuela de empoderamiento
4. Cultura y creación feminista
5. Servicios de asesoramiento
6. Espacios de participación
7. Otros servicios

1. Recepción e información

Normalmente suele haber una responsable para recibir a las personas que acuden al equipamiento. Su función es **facilitar el acceso** a la Casa, transmitir cercanía y calidez. Además, a la persona que accede a la Casa **se le informa sobre:**

- El funcionamiento de la Casa de las Mujeres en relación a los cursos, servicios y espacios de participación.
- Se informa, en su caso, de otros servicios públicos. También se ofrece ayuda para derivar a otro tipo de servicios.
- Ante necesidades concretas, también se informa sobre el asociacionismo y las comunidades. Información sobre asociaciones de diversidad funcional, asociaciones de acogida, del movimiento feminista o de otras asociaciones.

2. Grupos permanentes de empoderamiento

Se pretende promover el empoderamiento de todas las mujeres. Sin embargo, podemos encontrar **grupos de apoyo** abiertos a diversos colectivos, como:

- Grupos de empoderamiento de mujeres migradas y/o racializadas.
- Grupos de empoderamiento por edad: Grupos de empoderamiento de mujeres mayores, grupos de empoderamiento de jóvenes, entre otros.
- Grupos de empoderamiento en torno al tema del cuidado: Empleadas de hogar, familiares con responsabilidades de cuidado, entre otras.
- Grupos de mujeres que han sobrevivido a la violencia machista.

3. Escuela de empoderamiento

Cursos puntuales y extensos que fomenten la igualdad de mujeres y hombres, la eliminación de roles y estereotipos y la reflexión feminista. Estos son algunos ejemplos:

- **Sesiones de empoderamiento del cuerpo:** Sesiones sobre salud y cuidado personal, promoción de las mujeres en el deporte, entre otras.
- **Sesiones sobre feminismos:** Genealogía feminista, ecofeminismo, feminismos negros, entre otros.
- **Sesiones para combatir la violencia machista:** Autodefensa feminista, identificando micromachismos, entre otros.
- **Cursos para trabajar la autonomía-la soberanía:** Bricolajes domésticos, taller de reparación de bicicletas, de tecnologías, entre otros.
- **Sesiones para trabajar la perspectiva de género en diferentes ámbitos:** El urbanismo desde la perspectiva de género, el deporte desde la perspectiva de género... entre otros.

4. Cultura y creación feminista

Las Casas de las Mujeres ofrecen espacios y actividades para la cultura feminista para promover la igualdad, el respeto y el empoderamiento de las mujeres, así como para disfrutar del tiempo libre. Por ejemplo:

- Biblioteca, grupos de lectura, teatro, batukada, cineclub feminista, otras manifestaciones artísticas

5. Servicios de Asesoramiento

Aunque normalmente predominan las actividades colectivas, también se pueden encontrar servicios individuales en las Casas de las Mujeres, sobre todo los servicios que ofrecen asesoramiento sobre las diferentes protecciones y ayudas frente a las discriminaciones por razón de sexo.

- **Asesoramiento jurídico:** Suelen ser servicios de asesoramiento en materia de justicia. Separaciones, asesoramiento sobre el acceso a la ciudadanía, las relaciones laborales, la violencia machista o sobre cuidados a la infancia, entre otros.
- **Asesoramiento psicológico:** Los asesoramientos psicológicos son espacios individualizados de escucha para ayudar en su situación personal.
- **Asesoramiento laboral para las trabajadoras del hogar o asesoramiento laboral amplio:** Se trata de un asesoramiento legal, un apoyo para el fomento de empleos dignos.
- **Asesoramiento afectivo sexual:** En la mayoría de los casos se trata de un servicio dirigido a adolescentes y jóvenes.
- **Servicio para la homologación de títulos y el empleo:** Muchas casas de las mujeres ofrecen asesoramiento para los estudios, itinerarios formativos, homologación de currículums. Alguna también ofrece asesoramiento para el empleo.

6. Espacios de participación

La mayoría de las Casas de las Mujeres surgieron de la demanda de grupos de mujeres y de movimientos feministas y han sido diseñadas a través de procesos participativos impulsados junto con estos agentes. En la mayoría de las Casas de las Mujeres también se pueden encontrar espacios para fomentar la participación de las mujeres en el funcionamiento diario. Por ejemplo:

- **Para la organización de la Casa:**
Coordinadoras o mesas de mujeres.
- **Para la organización del movimiento feminista:**
Plataformas del 8 de marzo, Marcha Mundial, coordinadoras contra agresiones, entre otras.
- **Para participar en las políticas municipales de igualdad:** Consejos de Igualdad, foros Mujer y Ciudad, etc.

7. Otros servicios

- Actividades de sensibilización sobre la igualdad de mujeres y hombres.
- Recursos para el uso del movimiento feminista, de las asociaciones de mujeres y de los grupos por la igualdad:
 - Salas de reuniones
 - Ordenadores

2. Marco normativo

Las **Casas de las Mujeres** están alineadas con mandatos, **normas, estrategias y programaciones** a diferentes niveles que guían las políticas de igualdad de mujeres y hombres. A continuación, se recogen las normativas y programas más significativos:

NORMATIVA INTERNACIONAL

El empoderamiento de las mujeres como estrategia principal para la igualdad:

- La **Organización de las Naciones Unidas** dejó claro en la **IV Conferencia Mundial sobre Mujeres** celebrado en 1995 que para avanzar en el desarrollo humano es fundamental lograr la igualdad entre mujeres y hombres, y que la estrategia imprescindible para llegar a esa igualdad debe ser el empoderamiento de las mujeres. Así lo proclamó en el **artículo 13 de la Declaración**: *“La potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz”*.
- Uno de los 17 objetivos de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Humano de la ONU** es *“alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas”* (objetivo 5). Asimismo, establece la necesidad de trabajar y desarrollar la igualdad de mujeres y hombres de forma transversal en el resto de objetivos.

En relación a la estrategia de la violencia machista contra las mujeres:

- El Consejo de Europa elaboró en 2011 la **Convención de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica**. Se trata del **convenio de mayor alcance internacional** para la lucha contra la violencia contra las mujeres, entendido como una grave violación de los derechos humanos, y fue ratificado por el Estado español en 2014.
- Las Casas de las Mujeres pueden ser herramientas complementarias para responder adecuadamente a las medidas contempladas en la misma. En concreto, **en el punto 6 del artículo 12** se recoge que *“las Partes tomarán las medidas necesarias para promover programas y actividades para la autonomía de la mujer”*, o en el artículo 18 se hace referencia a la conveniencia del *“establecimiento de un conjunto de servicios de protección y apoyo en los mismos locales”*.

NORMATIVA EN LA COMUNIDAD AUTONÓMICA VASCA

La **Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres** tiene como objeto principal la aplicación práctica del derecho a la igualdad.

Tal y como establece la Ley, **una de las obligaciones de las Diputaciones es impulsar la creación y consolidación de políticas locales de igualdad.**

- **El artículo 6.8** dice así: *“Establecimiento de medidas de fomento a fin de dotar a los ayuntamientos y demás entidades locales de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres”.*

Por otra parte, en la reforma legal de 3 de marzo de 2022 en la que se renueva la Ley 4/2005, para la igualdad de mujeres y hombres y vidas libres de violencia machista contra las mujeres, se recogen, entre otras, las siguientes novedades **en los principios** que se regulan en el artículo 3:

- **Empoderamiento de las mujeres:**
El artículo 3.11 dice así: *“Los poderes públicos vascos tienen que establecer las condiciones y realizar las adaptaciones necesarias para favorecer el empoderamiento de las mujeres, considerando su diversidad. A los efectos de esta ley, se considera empoderamiento de las mujeres el proceso que estas llevan a cabo para la toma de conciencia individual y colectiva de la situación estructural de desigualdad y discriminación que sufren por el hecho de ser mujeres, y para la adquisición de la competencia, el poder y el control que les permitan tomar decisiones estratégicas sobre sus propias vidas y transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la desigualdad y discriminación por razón de género en los distintos ámbitos de la vida”.*
- **Transparencia, participación y rendición de cuentas:**
El artículo 3.13 dice así: *“Los poderes públicos vascos tienen que impulsar, en el desarrollo de las políticas públicas, la participación e interlocución de los grupos feministas y de mujeres, de los agentes sociales y de la ciudadanía en su conjunto”.*

Además, en la reforma de dicha ley se hace **referencia directa a las Casas de las Mujeres** en 3 artículos, y señala que las Casas de las Mujeres son de **responsabilidad municipal**, y que **tienen como objetivo actuar a favor del empoderamiento de las mujeres y contra la violencia machista**. También menciona que promueve el asociacionismo de las mujeres.

- **El artículo 7.i)** establece que corresponde a los ayuntamientos ofrecer servicios y programas con el objetivo de promover el empoderamiento de las mujeres, como las escuelas de empoderamiento, las Casas de las Mujeres o las redes comunitarias.
- **El artículo 25.3** establece que las administraciones públicas deben apoyar proyectos promovidos por el asociacionismo de mujeres, como son las Casas de las Mujeres y las Escuelas de Empoderamiento.
- **El artículo 54.8** establece que, para hacer frente a la violencia machista contra las mujeres, las administraciones públicas vascas trabajarán junto con las asociaciones de mujeres, las escuelas de empoderamiento y las Casas de las Mujeres para fomentar la recuperación, el empoderamiento y el fortalecimiento de las mujeres.

NORMATIVA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

La Norma Foral 2/2015 para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación Foral de Gipuzkoa establece entre sus deberes el de promover **el empoderamiento de las mujeres y la participación de las asociaciones de mujeres a favor de la igualdad** antes mencionadas.

- **El artículo 8.3.I)** también le atribuye la siguiente función: *“Establecer medidas de fomento para fortalecer el asociacionismo de mujeres por la igualdad y promover el empoderamiento y la participación socio-política de las mujeres”*.
- **El artículo 18**, referido a las áreas de actuación del Órgano para la Igualdad, establece, entre otras, las siguientes funciones:

En el artículo 1.b) *“Apoyo a proyectos estratégicos para la igualdad de mujeres y hombres en los municipios guipuzcoanos”*

1.e) *“Puesta en marcha y desarrollo de espacios de trabajo en red, a nivel político y técnico, que permitan la coordinación, el intercambio, el aprendizaje y la puesta en marcha de procesos de trabajo colectivo a nivel municipal y territorial”*.

2.f) *“Fomento del apoyo a la creación y consolidación de espacios y procesos que promuevan el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, especialmente de las jóvenes y aquéllas en condiciones y posiciones de mayor vulnerabilidad”*.

Por otro lado, **el III Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres, dentro de la línea de intervención del empoderamiento de las mujeres, establece como 8º Objetivo Estratégico “contribuir al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres en Gipuzkoa”**.

- Uno de los objetivos operativos de dicho plan es el siguiente: “Fortalecer

el trabajo de las asociaciones de mujeres, Casas de las Mujeres y escuelas de empoderamiento como herramientas para el desarrollo del empoderamiento personal y colectivo de las mujeres”.

- Y, precisamente, una de las acciones previstas es **“desarrollar un modelo territorial propio de Casas de las Mujeres”**.

3. Marco conceptual

Un espacio propio para las mujeres



En 1929 Virginia Woolf reivindicó que las mujeres necesitaban autonomía económica y una habitación propia para tener las mismas oportunidades que los hombres (*Una habitación propia*, 1929). Un espacio propio para sentirse seguras, para poder desarrollar las capacidades de cada una, fuera de la competencia con los hombres.

Un espacio protegido, seguro, la socialización entre iguales suele ser una de las principales características de las terapias de grupo.

Aunque existían desde hace tiempo, en la década de los 70 los grupos de apoyo entre mujeres aumentaron considerablemente. Un texto feminista significativo fue "*Nuestros Cuerpos, nuestras vidas*", publicado por el colectivo de mujeres de Boston. En estos grupos, las mujeres hablaban de sus problemas y necesidades, se formaban, aprendían, reflexionaban y se organizaban para provocar cambios en la sociedad.

Las casas de las mujeres del siglo XXI siguen utilizando las estrategias utilizadas por las mujeres en siglos anteriores, ya que siguen siendo necesarias en la actualidad.

Empoderamiento de las mujeres

Por otro lado, dentro de esta estrategia, no se puede obviar que las Casas de las Mujeres son equipamientos para el "empoderamiento". El concepto de *empoderamiento de las mujeres* se extendió en 1985 en Nairobi, en la Conferencia de la ONU sobre la Mujer. Para mejorar la situación de los colectivos vulnerables, se refiere al aumento de las capacidades de esas personas y colectivos¹, con el objetivo de lograr una mejor posición social en la sociedad. Para ello, se suelen promover diferentes estrategias de empoderamiento: empoderamiento económico, de apoyo, de conocimiento, de medios materiales o inmateriales, o empoderamiento político, reconociendo niveles de poder y representación.

Mediante el empoderamiento individual se busca mejorar la situación de todo un colectivo y aumentar su posición social y política. El papel de las Casas de las Mujeres suele ser el mismo, y así se les reconoce en la renovada Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres².

¹ *Emakumeen boteretzeta: saiaketak eta zailtasunak*. Mainer Zilbeti y Eva Martinez, Uztaro, 61. 2007.

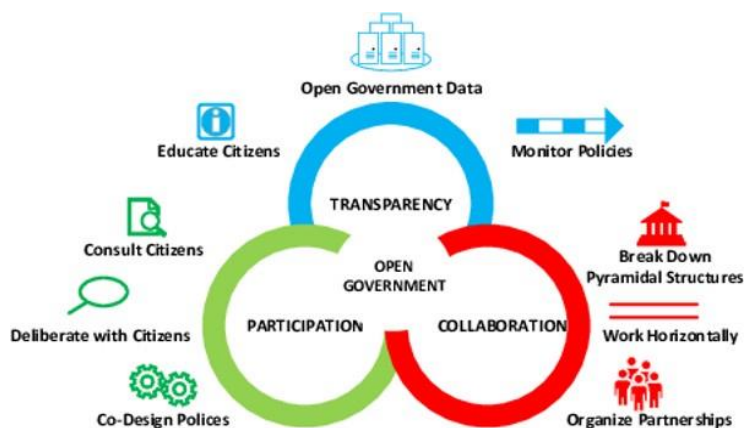
² El 3 de marzo de 2022 se ha aprobado la segunda modificación de la Ley 1/2002 para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

De la teoría de las democracias participativas a la práctica

Muchas personas expertas afirman que los sistemas políticos actuales están en crisis³. Algunas de ellas afirman que es debido al punto de vista económico, y otras que es debido a la pandemia, a las discriminaciones, a la crisis de Ucrania. Pero la conclusión es la misma, la democracia está en crisis.

Para hacer frente a esta crisis, se pretende impulsar la implicación de la ciudadanía en el sistema político. En 2011 se creó el Open Government Partnership entre 77 países y 106 territorios del mundo con el objetivo de acercar a la ciudadanía a los gobiernos, impulsar la transparencia y democratizar las instituciones públicas. Además, la gobernanza abierta, la gobernanza comunitaria, la ciudadanía activa, la transparencia y las políticas de participación son uno de los retos de futuro de los actuales gobiernos europeos y de las instituciones del País Vasco. Pero suele ser difícil llevarlo de la teoría a la práctica.

Según las personas expertas⁴, las políticas que regulan la vida cotidiana para promover la democracia participativa deben relacionar la visión de la ciudadanía, y el conocimiento del personal técnico y político.



Para ello, la estrategia de la Unión Europea establece que el camino es promover la transparencia en la información y gestión, la participación ciudadana y la colaboración entre las instituciones y la ciudadanía.

Así lo establecen las normas forales sobre transparencia y gobierno abierto.

Las casas de las mujeres guipuzcoanas se caracterizan por la confluencia de estos tres agentes en el diseño de estos equipamientos. De hecho, aunque sean promovidos por grupos de mujeres, normalmente los procesos se inician con la participación del técnico o técnica municipal y del concejal o concejala, estableciendo recursos públicos. En el caso de los procesos iniciados por los ayuntamientos, antes de la apertura del equipamiento, se suelen celebrar reuniones con las asociaciones de mujeres, junto con la parte técnica, sobre el desarrollo del equipamiento. En estas reuniones se comparte mucha información; el estado de los edificios públicos, el presupuesto para la obra, el sistema de gestión, etc.

³ Anabel Diez Navarrete, la crisis del sistema político tradicional, 2022.

Paolo Gentiloni, Comisario europeo de economía, 2022.

Amaia Pérez Orozco, subversión feminista de la economía, 2014.

⁴ Parte Hartuz, UPV/EHU. / Open Government Partnersip /

Se construyen relaciones y se construye el proyecto de forma colaborativa.

El resultado de esta práctica es que estos equipamientos suelen contar con un nivel de apoyo muy alto entre las mujeres y la ciudadanía organizada y que, normalmente, la consecuencia del proceso suele ser una mejora de las relaciones y de la comunicación entre los partidos políticos, el personal técnico y la ciudadanía. Estos procesos abren vías de trabajo de cara al futuro, que permiten la realización conjunta de otras actividades.

Además, en la mayoría de los casos, las casas de las mujeres cuentan con espacios de interlocución para tener en cuenta las opiniones de las mujeres. Consejos, mesas, comisiones u otras denominaciones. A veces se reúnen mujeres organizadas, otras veces a título individual o agentes a favor de la igualdad. Algunos de estos espacios están regulados en el funcionamiento o directrices de la casa, otros funcionan de forma natural.

Objetivo: fortalecer las comunidades

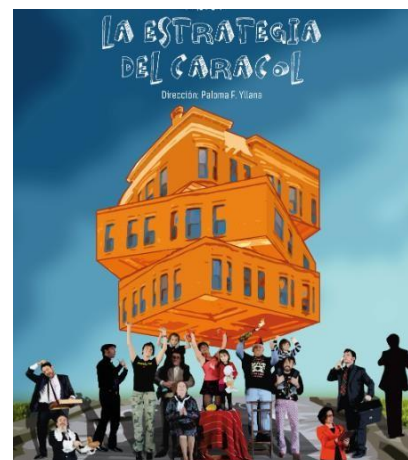
El sociólogo Eric Klinenberg⁵ propone impulsar políticas para promover una sociedad más igualitaria a través del fortalecimiento de las comunidades. Porque la acción comunitaria contribuye a unir a las sociedades divididas.

Este autor señala que para crear comunidad no es condición indispensable compartir un proyecto común entre la ciudadanía, ni pensar igual. Es más, indica que para promover sociedades más igualitarias y fortalecer comunidades se necesitan recursos para promover relaciones entre diferentes. A estos recursos los denomina “infraestructuras sociales”. Las infraestructuras sociales pueden ser casas de cultura, bibliotecas, plazas públicas o zonas verdes.

Así lo dice en su libro “Palacios del Pueblo” (2020). *“La pieza que le falta al puzzle es la infraestructura social: construir espacios donde pueda reunirse todo tipo de gente es la mejor manera de reparar las fracturadas sociedades en las que vivimos hoy en día”*.

La película “*La estrategia del Caracol*”, realizada por Sergio Cabrera en 1993 muestra cómo una comunidad que no se relaciona entre sí se une en la defensa de su casa, creando un sentimiento unificado, una comunidad.

Las Casas de las Mujeres son infraestructuras públicas, abiertas, pero arraigadas en la comunidad.



⁵ “Palacios del pueblo, políticas para una sociedad más igualitaria” Eric Klinenberg, Capitan Swing, 2021.

Las usuarias las sienten como suyas, lo que permite reunirse entre diferentes.

Quienes han participado en los procesos de las Casas de las Mujeres, generalmente tienen sentimientos a favor del equipamiento, y son espacios que, aunque luego algunas no hagan uso, sí van a cuidar.

En el documento de trabajo sobre "Acción Comunitaria" promovido por la Oficina de Participación Ciudadana de la Diputación Foral de Gipuzkoa⁶ se señala que la acción comunitaria son iniciativas y proyectos que abordan colectivamente los retos sociales. Las Casas de las Mujeres, en general, tienen como objetivo ofrecer herramientas y recursos para combatir de forma colectiva las discriminaciones por razón de sexo que sufren las mujeres en la sociedad. En este sentido, se puede afirmar que cumplen con los 7 principios metodológicos que se proponen en el documento.

Recepción: Suele haber una zona de recepción donde hay una coordinadora o dinamizadora cuando los equipamientos están abiertos.

Poner la acción en el centro: Las escuelas de empoderamiento, los servicios y los grupos de empoderamiento son importantes y la programación se suele organizar con las aportaciones y opiniones de las mujeres.

Tener presencia: Al tratarse de equipamientos de cuatro paredes, tienen una presencia permanente en el municipio.

Salir a buscar: Por un lado, al basarse en procesos participativos, se suele convocar a las participantes antes de la apertura de los equipamientos. Posteriormente, algunas casas realizan visitas guiadas para nuevas participantes, centros escolares y servicios sociales, entre otros.

Trabajar con la gente desde sus fortalezas: Esto es lo que se hace en los grupos de empoderamiento. También suele haber reuniones y espacios de coordinación para participar en las vidas de las casas.

Trabajar con personal interno: Para las mujeres que acuden a los servicios y a realizar consultas, muchas veces el procedimiento suele ser apuntarse a los cursos, y algunas, más allá de eso, pasan a formar parte de los grupos operativos.

Liderazgos facilitadores: las casas se relacionan con el movimiento feminista y los grupos de mujeres del pueblo. De esta manera, líderes o personas activas organizadas y no organizadas tienen la oportunidad de trabajar en la vida de la casa, en contacto con la administración.

⁶ Acción comunitaria, marco conceptual, estratégico y operativo orientado a la acción pública de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de los ayuntamientos del territorio.

4. Procesos de difusión de las Casas de las Mujeres

4.1 Creación de los procesos

Las Casas de las Mujeres nacen de la colaboración entre las instituciones públicas y la ciudadanía. En el origen de las Casas de Gipuzkoa se pueden **diferenciar dos procesos de creación**. En algunos casos, ha sido el movimiento feminista el que desde el principio ha demandado la Casa y ha llevado el liderazgo del proceso para lograrla. En otras ocasiones, sin embargo, la Casa ha sido fruto del impulso del Departamento de igualdad, ya que estaba recogida en los Planes Locales de Igualdad o en los Programas municipales. En estos casos, los procesos se han realizado en colaboración con los consejos de igualdad que conforman los ayuntamientos y grupos de mujeres⁷.

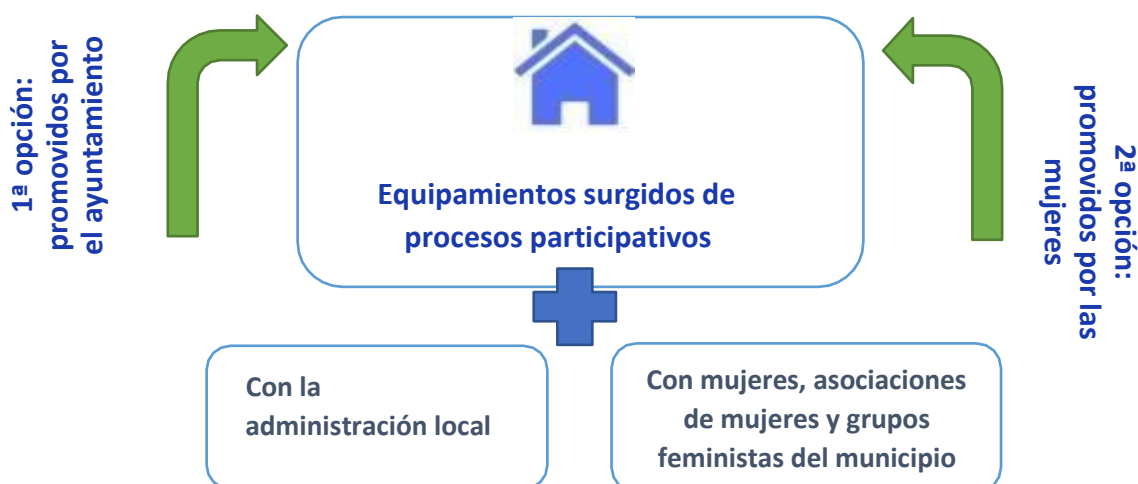
Los **procesos de creación** de las Casas de las Mujeres son una **clave importante**, pues están totalmente ligados a las **características de cada municipio** y a la fuerza del movimiento feminista y de los grupos de mujeres del mismo; en todo caso, es importante que el proyecto parta de las necesidades reales desde el primer momento⁸.

Independientemente de quien sea la persona demandante o promotora de estos equipamientos, los procesos se han dinamizado con recursos municipales y en todos ellos se ha previsto la participación de las mujeres y del Departamento de Igualdad. Hay dos excepciones: Los casos de Arrasate y Eibar. En ambos casos, a partir del año 2000 aproximadamente, estos equipamientos han sido una reivindicación del movimiento feminista y las Casas se han abierto tras las negociaciones políticas.

Por ello, las Casas de las Mujeres han surgido, se han representado y construido a nivel municipal o comarcal, **a través de procesos participativos** que se han ido desarrollando localmente, **de abajo hacia arriba**, y que se han adaptado a las necesidades y características de cada municipio. En este sentido, a diferencia del resto de equipamientos municipales, la ciudadanía ha participado en la definición de todas las determinaciones relacionadas con este proyecto (objetivos, valores y principios de la Casa, características, modelo de gestión...), **ha ido sembrando una semilla para colaboraciones** futuras y, en resumidas cuentas, **ha establecido un modo concreto de trabajar y de llevar a cabo las políticas públicas**.

⁷ *Indarkeria matxistari lotuta, Emakumeen Etxeen zeregina. Diagnostikoa eta indartzeko proposamenak.* Fundación EDE, Diputación Foral de Gipuzkoa, estudio realizado en 2018.

⁸ *Construyendo articulación feminista en Gipuzkoa. Algunas ideas para la puesta en marcha de Casa de las Mujeres.* Monika Plazaola, Diputación Foral de Gipuzkoa, estudio realizado en 2016.



4.2 Características de los procesos

Participantes en el proceso:

En general, los procesos participativos suelen ser abiertos. Unos hacen un llamamiento expreso a las mujeres, otros a las asociaciones de mujeres y agentes feministas y otros a toda la ciudadanía que está a favor de la igualdad.

Cabe destacar el caso de Hernani, en el que, aunque el proceso arrancó como un proceso de las Casas de las Mujeres, terminó como Kulturarteko Plaza Feminista. Esto ha ampliado el asociacionismo a favor de la igualdad de mujeres y hombres, conjugando las relaciones interculturales con los movimientos contra el racismo y ganando visibilidad los movimientos que reivindican las identidades de género diversas.

En términos numéricos, la participación varía en función del tamaño de los pueblos, pero, en general, suele rondar los 20-30 participantes. La gran mayoría son mujeres, nacidas en el propio pueblo, muchas de ellas organizadas. Pero también hay mujeres no organizadas, nacidas en otros países, y que se consideran no binarias.

A pesar de que participan mujeres de diferentes edades, la mayoría se concentra en el rango de edad entre 35 y 55 años. Suele haber más jubiladas que estudiantes.

Dinamización:

En los casos de las primeras Casas de las Mujeres la coordinación de los procesos fue asumida por el personal técnico de igualdad de los ayuntamientos. A partir de 2011 se ha utilizado cada vez más la ayuda de una asesoría externa.

Duración de los procesos:

Los procesos participativos son, al menos, procesos de deliberación y suelen tener varias sesiones. La mayoría de los procesos tardan más de un año desde su inicio hasta la apertura del edificio.

De hecho, es habitual que los procesos tengan dos fases. En la primera fase se suele medir el grado de apoyo del equipamiento y acordar sus principales características. Posteriormente, suele haber un parón para localizar el local o edificio, concretar el presupuesto, adjudicar las obras, etc.

En una segunda fase, una vez conocidas la ubicación y las características del edificio, se suele debatir cómo se va a garantizar la participación de las mujeres en la organización del espacio, en los tipos de servicio y en el equipamiento.

En cuanto al número de reuniones, aproximadamente, en la primera fase se realizan entre 3 y 6 reuniones abiertas y en la segunda fase entre 3 y 8 reuniones.

Temas de debate más significativos:

En estos procesos que tienen como objetivo definir la misión y los servicios de las Casas de las Mujeres, los temas que generan mayor preocupación son los relacionados con los **temas de gestión**. En los procesos destacan dos ideas.

Por un lado, **se pretende que los equipamientos estén destinados a garantizar la participación de las mujeres** en la misión de promover el empoderamiento de las mujeres. Por ello, en la mayoría de las ocasiones se pretende que sean las mujeres y los grupos de mujeres quienes formen parte de la gestión de la Casa.

Por otro lado, la segunda gran reivindicación es **que sean equipamientos públicos**. Es decir, abiertos, espacios de encuentro entre diferentes. Por ello, no se pide que sea un local de una asociación de mujeres o de una institución. Pero tampoco se pretende que sean equipamientos clásicos para “consumir servicios”, porque eso no forma parte de la estrategia de empoderamiento.

Otra tensión importante suele ser **decidir el espacio**. En general, uno de los aspectos más difíciles de las negociaciones es la búsqueda de espacios adecuados.

El tamaño de los locales, la accesibilidad, la posibilidad de uso (y en relación con ello, el horario de apertura o el uso de llaves) suelen ser los temas importantes para el debate. Estos debates pueden continuar tras la apertura del equipamiento, como en los casos de Eibar o San Sebastián.

Por último, **decidir la denominación de las Casas** supone un gran debate, ya que por medio del nombre se refleja la visión de cada una. El nombre tiene su identidad, y se reproducen debates que suelen estar dentro del feminismo con la elección del nombre del equipamiento.

En los procesos de hace una década se hablaba mucho de la participación de los hombres. En los procesos de la década de 2020, en cambio, se ha hablado

de transexualidad e identidades no binarias. Cabe destacar que estos debates se han realizado entre mujeres diversas y feminismos diversos y, al llevarse a cabo en el propio municipio, se han realizado con tranquilidad, escuchándose mutuamente y con respeto, a diferencia de lo que ocurre en las redes sociales.

Últimamente también hay un nuevo debate sobre la mesa, **el tema de la diversidad**. Principalmente la diversidad cultural o la relativa a los tramos de edad. De hecho, la mayoría de quienes participan en los procesos son nacidas aquí, con edades comprendidas entre los 35 y 55 años y perfiles similares. En estos procesos tratan de buscar cómo llegar a otras mujeres.

A continuación, presentamos algunas fotografías de los procesos de algunas Casas de las Mujeres de Gipuzkoa:



Donostia, 2010



Errenteria, 2016



Hernani, 2017



Zumaia, 2019



Tolosaldea, 2020



Irun, 2021

4.3. Un modelo para un proceso participativo de las Casas de las Mujeres

Cabe destacar que el proceso de cada Casa de las Mujeres es diferente, ya que, al tratarse de equipamientos a ámbito local, los procesos participativos deben adaptarse a la realidad local. Por tanto, este modelo no es una receta a aplicar directamente, sino una serie de recomendaciones para un proceso.

DISEÑO Y PREPARACIÓN DEL PROCESO:

Para diseñar y preparar el proceso, normalmente se suele **crear un equipo de trabajo**. Las personas participantes son, al menos, el concejal o concejala de Igualdad, y el personal técnico de Igualdad. También participa el Consejo Asesor de Mujeres / Consejo de Igualdad o algún miembro del mismo, o alguna asesoría externa.

La función de este equipo es preparar el proceso:

- *¿Para qué queremos este proceso? ¿Cuáles son los objetivos del proceso?*
- *¿A quién vamos a llamar a participar en este proceso? ¿Cómo vamos a difundir la convocatoria?*
- *¿Cuáles van a ser los temas importantes para el debate o la reflexión? ¿Y qué temas serán para decidir y cuáles no?*

RECOMENDACIONES:

1. Es conveniente que el equipo de trabajo que inicia el proceso sea permanente, en la medida de lo posible, para que tengan un seguimiento de las cuestiones que se deciden en cada sesión.
2. Conviene que la primera sesión sea para consensuar el proceso. Porque a través del proceso se pretende consensuar lo que se quiere lograr, ponerse de acuerdo en las formas de trabajar, acordar si los temas de debate son los adecuados, así como el calendario y la duración de las sesiones.
3. Conviene decir de antemano lo que ya está decidido sobre el equipamiento para evitar falsas expectativas. Es decir, si el lugar está convenido, o el modelo de gestión o los objetivos del equipamiento, conviene mencionarlo previamente.
4. Conviene señalar que existe flexibilidad por parte del ayuntamiento, es decir, si todo está cerrado y decidido, la función del proceso puede perder interés.
5. Es conveniente impulsar la transparencia a lo largo de todo el proceso, recoger y difundir las actas para que quienes no puedan seguir el proceso de forma presencial puedan conocerlo.

TEMAS: Recuerda que esta es una propuesta para el reparto de los temas. Los temas se pueden ordenar de otra manera.

Los temas de debate suelen darse en 5 bloques:

1. **Proyecto del EQUIPAMIENTO:** Objetivos, Principios, Servicios, Programa (...).
2. **EQUIPAMIENTO PARTICIPATIVO:** Usuarías y participantes, modelo de gestión, sistema de participación, transparencia y rendición de cuentas (...).
3. **ASPECTOS FÍSICOS DEL EQUIPAMIENTO:** Características del local, distribución del espacio, ubicación del Departamento de Igualdad, uso del espacio por parte de mujeres y asociaciones (...).
4. **Recursos y garantías del equipamiento:** Qué recursos, presupuesto, personal de servicios va a disponer el equipamiento, cómo garantizar su cumplimiento (...).
5. **Comunicación:** Darse a conocer, denominación de la Casa, fiesta de inauguración (...).

5. Modelos de gobernanza de las Casas de las Mujeres

Todas las Casas de las Mujeres de Gipuzkoa **son públicas**. Es decir, se trata de equipamientos abiertos a todas las mujeres, sin cuotas ni accesos restringidos.

Así mismo, todas ellas prevén estructuras, espacios y tiempos para la participación de las mujeres y, con el fin de proteger este funcionamiento singular, la mayoría de ellas tienen **recogidas** sus normas de funcionamiento **por escrito**.

Existen diferentes sistemas de gestión; equipamientos gestionados por personal municipal, equipamientos con un sistema de cogestión o de gestión compartida y, por último, hay quien tiene subcontratada la gestión.

En este caso, a través de un convenio económico con el movimiento feminista local, el movimiento feminista lleva una parte importante de la gestión del equipamiento. Este modelo se ha traído desde Barcelona como modelo de gestión de los equipamientos públicos previstos en su ley de participación.

A continuación, se presentan de forma sintética los modelos de gestión. Hay que decir que el modelo de cada Casa es diferente y que no hemos podido recoger todos. Esta es una tipificación. En general se pueden observar tres fórmulas para la gestión de los equipamientos:

5.1 Mesas de Mujeres / Consejo de Igualdad



En este modelo, **el gestor principal es el ayuntamiento** mediante contrataciones directas o a través de un servicio subcontratado. En el caso de las subcontratadas (Azpeitia y Zarautz), a la hora de realizar la adjudicación se premia la relación con las asociaciones de mujeres y con el asociacionismo feminista.

En este modelo existe un órgano de participación principal: **La mesa de mujeres***. De la mesa de mujeres se crean con frecuencia grupos de trabajo encargados de la programación, la escuela de empoderamiento o la violencia machista, entre otros.

Las reuniones son convocadas por el Departamento de Igualdad, dos o cuatro al año, dependiendo del ayuntamiento, y en ellas participan las mujeres del municipio y las asociaciones de mujeres a favor de la igualdad.

Este modelo lo aplican en: Azpeitia, Eibar, Zarautz, Alto Urola.

**En algunos municipios, el consejo de igualdad cumple el papel de la mesa de mujeres: Arrasate, Elgoibar, Hernani.*

5.2 Espacios de coordinación de la Casa de las Mujeres



En este modelo, todo el personal y los servicios del equipamiento son públicos. Sin embargo, **la participación de las mujeres en el modelo de gestión es mucho mayor.**

Hay más estructuras de coordinación. Además del intercambio de información, las mujeres tienen más posibilidades de participar activamente en la vida de la casa.

En algunos casos, las mujeres crean una asociación propia para tener una representación legal de las usuarias de la Casa de las Mujeres.



El órgano de participación principal suele ser: **la Asamblea de la Casa o la Junta de la Asociación.**

Las reuniones son convocadas por el Departamento de Igualdad, dos o cuatro al año, dependiendo del ayuntamiento, y en ellas participan las mujeres del municipio y las asociaciones de mujeres a favor de la igualdad.



Además, existen **grupos de trabajo** que se derivan de la Asamblea. Estos grupos de trabajo son autónomos y rinden cuentas a la Junta.

Por último, suele haber **una mesa política** para reunirse con las usuarias o promotoras de la Casa y con el personal político y técnico municipal. El objetivo de este espacio es hacer un seguimiento de lo decidido en el proceso de participación. Es un marco que puede reunirse dos veces al año.

Este modelo lo aplican en: Errenteria, Tolosaldea e Irun.

5.3 Espacios gestionados conjuntamente



En este modelo la gestión del equipamiento la llevan a cabo **entre el ayuntamiento y la Asociación Casa de las Mujeres**.

En este modelo suelen crear **la asociación Casa de las Mujeres** entre las mujeres y las asociaciones que participan en el proceso. El objetivo es unificar la interlocución y participar directamente en la gestión del equipamiento a través de una entidad jurídica propia.

Así, la coordinadora o **dinamizadora** de las casas es **una trabajadora de la asociación**, no del ayuntamiento.



Sin embargo, el edificio es del ayuntamiento, es público, y la escuela de empoderamiento, los grupos de empoderamiento y los servicios los pone el ayuntamiento.

En este caso el órgano de participación principal también es **la Asamblea de la Casa o la Junta de la Asociación**, y también hay grupos de trabajo para trabajar en el día a día del equipamiento.



Suele haber una mesa política de coordinación, para que la Asociación se reúna con el concejal o concejala de igualdad y con el personal técnico.

Este modelo lo aplican en: San Sebastián, Zumaia, Astigarraga.

6. Orientaciones para la puesta en marcha de las Casas de las Mujeres

Para la puesta en marcha de las Casas de las Mujeres es imprescindible que tanto el proceso de creación como el modelo de gestión del equipamiento resultante del proceso sea adaptado a la realidad del municipio.

No obstante, con el objetivo de aproximarse lo más posible al modelo territorial, se han definido una serie de orientaciones, que no deben seguirse estrictamente, pero sí con flexibilidad para aplicarlas a la realidad de cada uno.

6.1 Orientaciones para la puesta en marcha de las Casas de las Mujeres

1. METODOLOGÍA:

- **Constitución de un grupo de trabajo:**
 - **Objetivo**
Diseño, seguimiento y evaluación del proceso de creación de la Casa de las Mujeres.
 - **Composición:**
Al menos, el concejal o concejala de Igualdad y el técnico o técnica de Igualdad. Además, se recomienda la participación del Consejo Asesor de Mujeres / Consejo de Igualdad o de algún miembro del mismo, o alguna asesoría externa.
 - **Funcionamiento**
 - Ser un grupo permanente.
 - Adecuar la frecuencia de las reuniones a los ritmos de las participantes.
 - Garantizar la transparencia.

2. CONTENIDO:

- Contenido a reflexionar en el proceso de creación:
 - Modelo de gestión
 - Espacio
 - Equipamiento
 - Servicios y recursos a ofrecer
 - Horario
 - Recursos humanos

3. PARTICIPACIÓN:

- Que el proceso sea lo más participativo posible. Ver punto 4.3.

4. COMUNICACIÓN:

- Adoptar medidas para dar a conocer el proceso a través de un plan de comunicación.

6.2 Orientaciones para la gestión de las Casas de las Mujeres

- Que sean **equipamientos públicos municipales**, equipamientos abiertos a todas las mujeres.
- **Definir el modelo** para garantizar la participación de los ayuntamientos, las asociaciones de mujeres y el movimiento feminista. Existen diferentes opciones:
 - Cogestión.
 - Recoger por escrito las estructuras, los espacios y los tiempos para la participación.
- Ubicarlas dentro de la **estructura de igualdad** del Ayuntamiento.
- **Asegurar la(s) dinamizadora(s)**. Su función principal será hacer la recepción de las mujeres. Será importante definir con antelación sus funciones.
- Desarrollar la **colaboración** con otros departamentos municipales. Especialmente con los Servicios Sociales, de cara a reforzar la complementariedad y coordinación para combatir la violencia machista.
- Crear **redes de colaboración** con los agentes locales para ofrecer información actualizada sobre otros servicios y recursos del municipio.

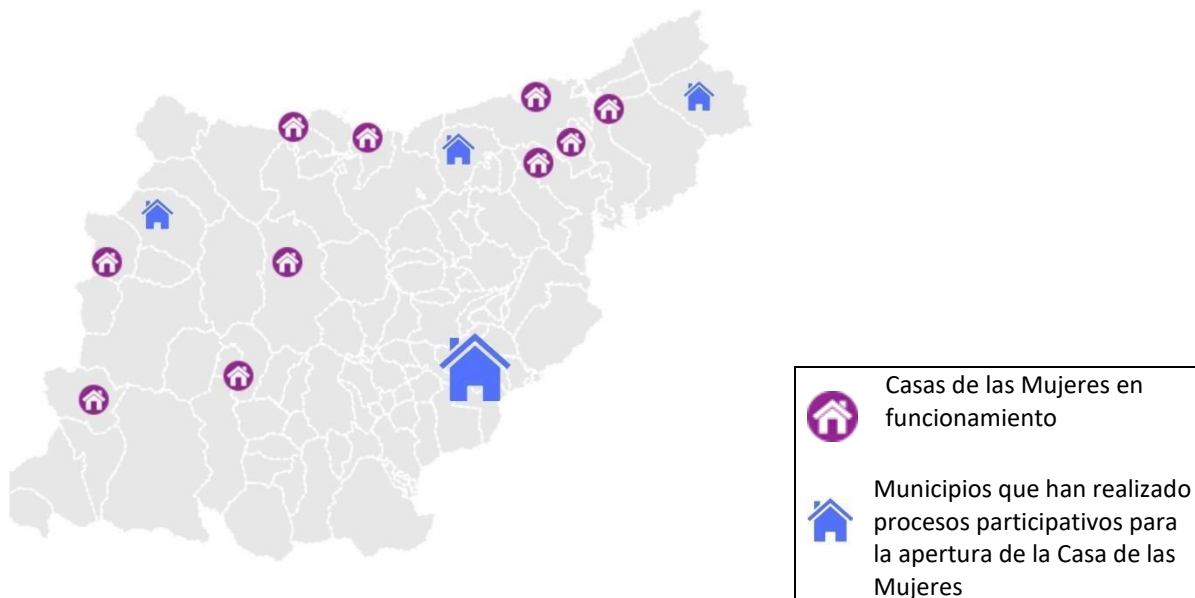
ANEXO:

CASAS DE LAS MUJERES DE GIPUZKOA (FICHAS)

ANEXO: CASAS DE LAS MUJERES de Gipuzkoa (Fichas)

Actualmente, en 2022, en Gipuzkoa hay 11 Casas de las Mujeres y otras tres abrirán sus puertas en 2023.

En este apartado encontrarás una ficha por cada casa. En estas fichas se informa del proceso de participación, así como de la gestión participativa o de los modelos de gobernanza de estos equipamientos. Hay que decir que el tiempo y la situación social influyen en el funcionamiento de las Casas, por lo que no siempre funcionan de la misma manera, y que cada casa ha surgido en un contexto diferente, con recursos muy diferentes. Esto también influye en los procesos de creación y en los espacios de participación.



MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON CASAS DE LAS MUJERES	SE PREVÉ LA APERTURA DE LA CASA DE LAS MUJERES PARA 2023
<ul style="list-style-type: none"> - Arrasate (2003) - Eibar (2004) - San Sebastián (2010) - Azpeitia (2011) - Hernani (2013) - Errenteria (2019) - Alto Urola -Mancomunada- (2019) - Zarautz (2020) - Zumaia (2021) - Astigarraga (2021) - Elgoibar (2021) 	<ul style="list-style-type: none"> - Irun (2022-2023) - Tolosaldea -Mancomunada- (2022-2023) - Usurbil (2023) - Oñati (2022-2023)

Fuente: <https://www.gipuzkoa.eus/es/web/berdintasuna/berdintasunen-mapa>

Arrasateko Emakume Txokoa



6.1. Arrasateko Emakume Txokoa

INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Arrasate
Número de habitantes:	22.073 habitantes
Denominación de la casa:	Emakume Txokoa
Fecha de creación:	2003
Dirección:	Jose Luis Iñarra s/n. 20500 Arrasate
Horario:	De lunes a viernes: 10:30-13:30/15:00-18:00 Viernes: 10:00-14:00
Teléfono y email:	Teléfono: 943 79 41 39 / 618 20 62 33 Email: emakumetxokoa@arrasate.eus
Redes sociales:	Facebook: @Arrasateko Emakume Txokoa Twitter: @emakumetxokoa
Ubicación del Departamento de Igualdad:	En el Emakume Txokoa

PROCESO DE CREACIÓN:

¿Cuándo comenzó?	2001	¿Cuándo finalizó?:	2003
Número de reuniones:	No se registraron las reuniones.	Número de participantes:	No se registraron.
¿Quién la impulsó?	La mesa de las mujeres de Arrasate. El movimiento feminista de Arrasate.		
Temas tratados	Necesidad de contar con un espacio propio de las mujeres.		
Otros	La Casa se consiguió a raíz de las negociaciones con el ayuntamiento más que con un proceso participativo. También a través de varias movilizaciones.		

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y ASOCIACIONES:

<p>¿Existen espacios de participación de las mujeres y de las asociaciones y movimientos feministas para la igualdad en la gestión del equipamiento?</p> <p>¿Cómo son? ¿Qué depende de sus decisiones?</p>
<p>Los temas del Emakume Txokoa se tratan a través del Consejo de Igualdad del Ayuntamiento.</p>
<p>¿Qué oferta hay en la Casa para el colectivo de mujeres y el movimiento feminista?</p>
<p>Posibilidad de hacer uso del espacio y dar a conocer sus actividades en el programa del Emakume Txokoa.</p>

Astigarragako Emakumeon Etxea



INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Astigarraga
Número de habitantes:	7.120 habitantes
Denominación de la casa:	Astigarragako Emakumeon Etxea
Fecha de creación:	17/01/2021. Fecha de apertura: 17/05/2021
Dirección:	Kale Nagusia, 23. 20115, Astigarraga.
Horario:	- Lunes: 17:00-19:00 - Martes, jueves y viernes: 10:00-13:00
Teléfono y email:	Teléfono: 648 417 157 Email: emakumeonetxea.astigarraga@gmail.com
Redes sociales:	Facebook: emakumeonetxea.astigarraga Instagram: emakumeonetxea.astigarraga
Ubicación del Departamento de Igualdad:	Kale Nagusia, 48, Kontxa-enea

PROCESO DE CREACIÓN:

¿Cuándo comenzó?	04/2020	¿Cuándo finalizó?:	2021
Número de reuniones:	25	Número de participantes:	8 mujeres representantes
Temas más relevantes tratados:	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>¿Qué es una Casa de las Mujeres?</i> ○ <i>¿Para qué? ¿Con quién?</i> ○ <i>¿Dónde?</i> ○ <i>¿Cómo se va a gestionar, con qué recursos?</i> 		
¿Quién la impulsó?	Varias mujeres del pueblo		
¿Otros?	El proceso se llevó a cabo sin dinamización ni asesoramiento. Esto influyó mucho en la participación, en la que participaron pocas mujeres.		

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y ASOCIACIONES:

¿Existen espacios de participación de las mujeres y de las asociaciones y movimientos feministas para la igualdad en la gestión del equipamiento?
¿Cómo son? ¿Qué depende de sus decisiones?
<p>La Asociación Emakumeon Etxea gestiona el espacio y la actividad de la Casa. La asociación tiene un convenio de colaboración con el Ayuntamiento, adjudicándole una subvención y el uso del local. La asociación organiza la programación y el uso del espacio. En general, las mujeres utilizan el espacio como individuos.</p> <p>Las asociaciones de mujeres de la localidad también pueden utilizar el local, siempre y cuando hagan la solicitud o reserva.</p>
¿Qué oferta hay en la Casa para el colectivo de mujeres y el movimiento feminista?
Existen 4 líneas de trabajo: cuerpos, feminismo, humor y empoderamiento.

Azpeitiko Emakumeen Txokoa



6.3. Azpeitiko Emakumeen Txokoa

INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Azpeitia
Número de habitantes:	14.000 habitantes
Denominación de la casa:	Azpeitiko Emakumeen Txokoa
Fecha de creación:	2011
Dirección:	Goiko Kalea, 12, bajo. 20730, Azpeitia
Horario:	De lunes a viernes, 09:00-13:00 y 16:00-19:00
Teléfono y email:	Teléfonos: 943 15 70 55 / 688 751 000 Email: emakumetxokoa@azpeitia.eus
Redes sociales:	Instagram: @emakumetxokoa Twitter: @ETxokoa Facebook: @AzpeitikoEmakumeenTxokoa
Ubicación del Departamento de Igualdad:	En el Ayuntamiento de Azpeitia

PROCESO DE CREACIÓN:

¿Cuándo comenzó?	2010	¿Cuándo finalizó?:	2011
Número de reuniones:	10	Número de participantes:	20
Temas más relevantes tratados:	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Naturaleza del Emakumeen Txokoa</i> ○ <i>Modelo de gestión</i> ○ <i>Tipo de oferta</i> ○ <i>Funciones de la dinamizadora</i> ○ <i>Importancia de la adhesión</i> ○ <i>Colaboración con agentes</i> 		
¿Quién la impulsó?	Las asociaciones de mujeres, pero con la conformidad del Ayuntamiento.		
¿Otros?	Se decidió subcontratar el servicio para que las asociaciones de mujeres gestionaran la Casa, y las asociaciones de mujeres aprovecharon la oportunidad.		

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y ASOCIACIONES:

Participación de mujeres y asociaciones y movimientos feministas para la igualdad en la gestión del equipamiento:
<ul style="list-style-type: none"> - Existe un espacio denominado Mesa de las Mujeres. En ella existe una interlocución entre las mujeres y el Ayuntamiento. Es una especie de consejo asesor. - Es un espacio de referencia para el movimiento feminista local para la organización de reuniones o encuentros
Oferta para el colectivo de mujeres y el movimiento feminista:
<ul style="list-style-type: none"> - En la Casa se intenta satisfacer las necesidades que se han identificado con ellas: se han llegado a poner en marcha cursos, iniciativas o servicios concretos a petición de ellas. - El uso del espacio lo pueden hacer las integrantes del movimiento feminista si no hay iniciativa local y tienen a su disposición un juego de llaves.

Donostiako Emakumeen Etxea



INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	San Sebastián
Número de habitantes:	186.665 habitantes
Denominación de la casa:	Donostiako Emakumeen Etxea
Fecha de creación:	Apertura noviembre 2010
Dirección:	Okendo 9, bajo. 20004, San Sebastián
Horario:	De lunes a viernes de 10:00 a 21:00 horas
Teléfono y email:	<p>Teléfono: 943483470</p> <p>Emails: berdintasuna@donostia.eus info@donostiakoemakumeenetxea.com</p> <p>Está en proceso de creación de un nuevo email del Ayuntamiento y de la Casa.</p>
Redes sociales:	<p>Facebook: https://es-es.facebook.com/donostiakoemakumeenetxea/</p> <p>Twitter: https://twitter.com/DSEmakumeenEtx</p>
Ubicación del Departamento de Igualdad:	En la propia Casa de las Mujeres

PROCESO DE CREACIÓN:

¿Cuándo comenzó?	2008	¿Cuándo finalizó?:	2011
Número de reuniones:	11	Número de participantes:	25
Temas más relevantes tratados:	El espacio, la naturaleza de la Casa, el modelo de gestión, la denominación.		
¿Quién la impulsó?	El movimiento feminista venía realizando la demanda oficial desde 2007 (la asociación Plazandreak realizó el informe oficial en el Consejo de Igualdad en 2007). El proceso fue impulsado por el Ayuntamiento en 2008		
¿Otros?	A pesar de que desde el principio se indicó la necesidad de un espacio mayor, en 2010 el equipamiento se puso en marcha en un local provisional. En la actualidad continúa en el mismo sitio.		

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y ASOCIACIONES:

Participación de mujeres y asociaciones y movimientos feministas para la igualdad en la gestión del equipamiento:
<ul style="list-style-type: none"> - El equipamiento es cogestionado. Por las mañanas lo gestiona el Ayuntamiento y por las tardes la asociación Emakumeen Etxea, asociación con más de 1900 socias. - La Asociación tiene en marcha asambleas y grupos de trabajo para dialogar sobre la Casa. - Existe un órgano denominado mesa de co-gestión para la coordinación entre el Ayuntamiento y la Asociación. En ella, las personas representantes técnicas y políticas del Ayuntamiento se coordinan con la asociación Emakumeen Etxea.
Oferta para el colectivo de mujeres y el movimiento feminista:
<ul style="list-style-type: none"> - Las asociaciones disponen de armarios para guardar su material. Abajo el almacén. - También están disponibles las salas de reuniones. Pero desgraciadamente hay más demanda que espacio y no hay posibilidad de satisfacer todas las demandas.

Eibarko Andretxea



INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Eibar
Número de habitantes:	27.566 habitantes
Denominación de la casa:	Andretxea
Fecha de creación:	Marzo 2004
Dirección:	Zezenbide 9, bajo. 20600 Eibar
Horario:	De lunes a jueves: 09:00-13:00 y 16:00-20:00 Viernes: 08:00-14:00 horas.
Teléfono y email:	Teléfono fijo: 943 54 39 38 Móvil: 688 85 34 40
Redes sociales:	Facebook: Berdintasun Zerbitzua. Andretxea Twitter: Andretxea Eibar Instagram: ANDRETXEA EIBAR Telegram: Andretxea Eibar Página web: https://www.eibar.eus/eu/berdintasuna-andretxea
Ubicación del Departamento de Igualdad:	Gizartekintza (edificio de Portalea)

PROCESO DE CREACIÓN:

¿Cuándo comenzó?	2003	¿Cuándo finalizó?:	2004
Número de reuniones:	No se registraron	Número de participantes:	No se registraron
Temas más relevantes tratados:	- Falta de un espacio propio para mujeres. Ubicación.		
¿Quién la impulsó?	Mujeres organizadas y no organizadas.		
¿Otros?	Directamente fue una negociación política, ante un conflicto acontecido en el pueblo. Actualmente el espacio se ha quedado pequeño y para 2023 se abrirá un espacio más amplio.		

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y ASOCIACIONES:

Participación de mujeres y asociaciones y movimientos feministas para la igualdad en la gestión del equipamiento:
<ul style="list-style-type: none"> - Existe una Mesa de la Mujer dedicada a las políticas de igualdad. En ella, además de los temas de Igualdad, se habla de las necesidades de Andretxea. Las participantes suelen ser mujeres no organizadas y organizadas. - En 2016, mujeres y representantes de la asociación, junto con el servicio de Igualdad del Ayuntamiento y Andretxea, constituyeron un grupo de trabajo para abordar la gestión de la futura Andretxea.
Oferta para el colectivo de mujeres y el movimiento feminista:
<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la Mesa de la Mujer: En los equipos de trabajo y en los cursos de la Casa... - Uso del espacio: Las asociaciones y los grupos pueden utilizar Andretxea para sus actividades.

Elgoibarko LILA



INFORMACIÓN GENERAL⁹:

Municipio:	Elgoibar
Incluye la población de los municipios de:	Mayoritariamente de Elgoibar, aunque en la Escuela de Empoderamiento han solido participar mujeres de Mendaro, Azkoitia, Markina y Bergara.
Número de habitantes:	11.582 habitantes (dato de 2018)
Denominación de la casa:	LILA
Fecha de creación:	Junio 2021
Dirección:	San Francisco 21, 2º piso. 20870 Elgoibar.
Horario:	9:30-21:30. No se prevé atención directa. A través de las tarjetas electrónicas para abrir la Casa, los miembros del movimiento feminista local podrán hacer un uso amplio del espacio, siguiendo una normativa.
Teléfono y email:	berdintasuna@elgoibar.eus
Ubicación del Departamento de Igualdad:	Aita Agirre Kalea, 3; junto al personal técnico de los departamentos de Cultura, Euskera y Juventud

ALGÚN OTRO ASPECTO SIGNIFICATIVO QUE NO SE HA COMENTADO EN TORNO A LA CASA:

Informe elaborado tras el proceso participativo:

[https://www.elgoibar.eus/gardentasuna/images/pdf/ELGOIBARKO_EMAKUMEEN_ETXEA Parte-hartze_prozesua_EUS.pdf](https://www.elgoibar.eus/gardentasuna/images/pdf/ELGOIBARKO_EMAKUMEEN_ETXEA_Parte-hartze_prozesua_EUS.pdf)

Publicaciones en prensa:

<https://elgoibar.eus/index.php/es/albiste-gehiago/4836-urtarrila-amaieran-ekingo-zaie-elgoibarko-emakumeen-etxea-eraikitze-lanei>

<https://gipuzkoa.hitza.eus/2021/01/29/beste-pauso-bat-berdintasunerantz/>

<https://barren.eus/albisteak/gizartea/5532-maialen-gurrutxaga-ahizpatasuna-lantzeko-erreferentziazko-gunea-izango-da-emakumeen-txokoa>

<https://barren.eus/albisteak/gizartea/5772-elgoibarko-emakumeen-etxea-elkarrekin-diseinatzeko-hasitako-prozesuaren-diagnosia-aurkeztuko-dute-gaur>

Errenteriako Emakumeen Etxea



INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Errenteria
Número de habitantes:	38.000-40.000
Denominación de la casa:	Errenteriako Emakumeen Etxea
Fecha de creación:	Marzo 2019
Dirección:	Txirrita Parkea, zk.g. 20100 Errenteria
Horario:	Lunes y viernes: 09:00-13:00 Martes, miércoles y jueves: 16:00-20:00
Teléfono y email:	Teléfono: 943 449 630 Email: emakumeenetxea@errenteria.eus
Redes sociales:	https://herribizia.errenteria.eus/es/casadelasmujeres
Ubicación del Departamento de Igualdad:	Subdivisión de Servicios Sociales, ubicada en el Ayuntamiento.
Otros:	https://errenteria.eus/udala/udal-sailak-eta-azpisailak/berdintasuna/emakumeen-etxea/

PROCESO DE CREACIÓN:

¿Cuándo comenzó?	2016	¿Cuándo finalizó?:	2019
Número de reuniones:	6	Participantes:	20 asociaciones, unas 100 mujeres
Temas más relevantes tratados:	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>¿Para qué la Casa de las Mujeres?</i> ○ <i>Principios de los miembros de la Casa</i> ○ <i>Usos y organización espacial de la Casa</i> ○ <i>Usuaris de la Casa</i> ○ <i>Ámbitos de decisión de la Casa</i> ○ <i>Denominación de la Casa</i> 		
¿Quién la ha promovido?	Impulsado por el Consejo de Igualdad.		
Otros	<p>La apertura de la Casa de las Mujeres ha dado a conocer la labor del Departamento de Igualdad en el municipio. La escuela de empoderamiento ha ganado referencialidad. La oferta para mujeres migradas tiene una gran importancia, sirve para promover redes entre mujeres. La derivación de casos de violencia machista ha supuesto un volumen de trabajo inesperado.</p>		

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y ASOCIACIONES:

<p>Participación de mujeres y asociaciones y movimientos feministas para la igualdad en la gestión del equipamiento:</p>
<p>Existen diferentes ámbitos de decisión para la gestión de la Casa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juntas: Participan los miembros de la Casa, el personal técnico y el concejal o la concejala de Igualdad, y la dinamizadora. Se realizan 3-4 reuniones al año. - Órgano de coordinación: participan el concejal o la concejala de Igualdad, el personal técnico de Igualdad y representantes de mujeres (a nivel personal). Se reúne 3-4 veces al año. - Grupos de trabajo: Se han constituido un total de 6 grupos de trabajo en función de las necesidades identificadas.
<p>Oferta para el colectivo de mujeres y el movimiento feminista:</p>

- Sus aportaciones y necesidades se canalizan a través del grupo de trabajo de programación.
- Utilizan la Casa de las Mujeres para sus reuniones y encuentros.
- Dispone de un almacén y armarios para las asociaciones.
- Se ha creado un grupo de urbanismo y género vinculado a la Casa de las Mujeres.

Hernaniko Kulturarteko Plaza Feminista



INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Hernani
Número de habitantes:	20.438 habitantes
Denominación de la casa:	Kulturarteko Plaza Feminista
Fecha de creación:	11-09-2021
Dirección:	Florida 28, 20120 Hernani
Horario:	De lunes a viernes: 09:30-21:00 Sábados: 9:30-13:00 y el 1 ^{er} y 3 ^{er} sábado de cada mes también por la tarde: 16:00-20:00 Julio y agosto: 09:30-14:00
Teléfono y email:	Teléfonos: 943 33-70-17 688679599 Email: kulturartekoplazafeminista@hernani.eus
Redes sociales:	Facebook: Hernani Kulturarteko Plaza Feminista Twitter: @HernaniPlazaFem Instagram: hernaniplazafem Whatsapp: 688679599
Ubicación del Departamento de Igualdad:	En Kulturarteko Plaza Feminista

PROCESO DE CREACIÓN:

¿Cuándo comenzó?	Mayo 2016	¿Cuándo finalizó?:	2021
Número de reuniones:	De diferentes niveles, pero más de 20 reuniones.		
Número de participantes:	En el grupo motor: 20 personas En la Red Bidelagun: 23 En el Espacio Abierto de Participación: diferentes cifras en cada sesión, pero en total 62 personas (4 hombres).		
Temas más relevantes tratados:	<ul style="list-style-type: none"> - El destino de la Casa, sus características, organización espacial, naturaleza y denominación, - Recursos (incluso de que la dinamizadora sea trabajadora municipal), - La participación de los hombres... - Modelo de gestión 		
¿Quién la ha promovido?	Promovida principalmente por el Departamento de Igualdad, pero impulsada por el Consejo por la Igualdad.		
¿Otros?	<p>El proceso de Hernani ha sido especial. Por un lado, nació como un proceso de la Casa de las Mujeres para impulsar políticas de igualdad, pero en el camino se han unido al proyecto las políticas de promoción de la Interculturalidad. Actualmente es la Kulturarteko Plaza Feminista y es un equipamiento que funciona junto a AMHER.</p> <p>Por otro lado, no ha sido un proceso dirigido directamente a las mujeres y de las 62 personas participantes 4 han sido hombres.</p>		

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y ASOCIACIONES:

Participación de mujeres y asociaciones y movimientos feministas para la igualdad en la gestión del equipamiento:
<p>En el interior del equipamiento hay mucho espacio para las asociaciones, donde hay una relación diaria. No hay estructuras definidas para la participación, pero sí espacio y tiempo.</p>
Oferta para el colectivo de mujeres y el movimiento feminista:
<ul style="list-style-type: none"> - Existen salas de reuniones permanentes exclusivamente para el uso de las asociaciones y del movimiento. - Disponen de almacenes, armarios, ordenadores, impresoras, biblioteca, cocina y otros recursos para su uso en el día a día.

Urola Garaiko Emakumeen Etxea



INFORMACIÓN GENERAL:

Municipios:	Comarca del Alto Urola: Ezkio-Itsaso, Legazpi, Urretxu, Zumarraga
Número de habitantes:	Ezkio-Itsaso: 601; Legazpi: 8.321; Urretxu: 6.782; Zumarraga: 9.781; TOTAL 25.485 habitantes
Denominación de la casa:	Urola Garaiko Emakumeen Etxea
Fecha de creación:	08-03-2019
Dirección:	Pagoeta Auzoa, 1. 20700 Urretxu
Horario:	De lunes a jueves: 08:00-16:00 Viernes y verano: 08:00-15:00
Teléfono y email:	943 25-23-89; berdintasuna@uggasa.eus
Redes sociales:	Facebook: Urola-Garaia-Berdintasuna Twitter: @UGberdintasuna Instagram: berdintasunaug Whatsapp: 649-748-343
Ubicación del Departamento de Igualdad:	En la Casa de las Mujeres

PROCESO DE CREACIÓN:

¿Cuándo comenzó?	2016	¿Cuándo finalizó?:	2019
Número de reuniones:	11	Número de participantes:	45
Temas más relevantes tratados:	<ul style="list-style-type: none"> - Modelos de gestión y contenidos de otras Casas de las Mujeres - Visitas a otras Casas de las Mujeres - Dónde ubicar la Urola Garaiko Emakumeen Etxea - Visita al edificio seleccionado - Qué aspectos hay que tener en cuenta para el diseño de la Casa de las Mujeres - Diseño: espacio, contenidos, modelo de gestión 		
¿Quién la impulsó?	Se impulsó desde el Departamento de Igualdad, a través del II Plan.		
Otros:	<p>Durante el proceso se produjeron cambios en el Departamento de Igualdad, lo que provocó la suspensión del proceso.</p> <p>La Escuela de Empoderamiento tenía desde hace tiempo algo de peso.</p> <p>En la actualidad, sin embargo, la existencia de la Casa de las Mujeres aporta calidad al servicio.</p>		

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y ASOCIACIONES:

Participación de mujeres y asociaciones y movimientos feministas para la igualdad en la gestión del equipamiento:
<ul style="list-style-type: none"> - Aunque se prevé un espacio de interlocución con las usuarias y el movimiento feminista, hasta ahora no se ha puesto en marcha debido a la pandemia.
Oferta para el colectivo de mujeres y el movimiento feminista:
<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de uso del espacio. - Taquillas cerradas para el almacenamiento de materiales.

Zarauzko Emakumeen* Etxea



INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Zarauz
Incluye la población de los municipios de:	Mujeres de Zarauz
Número de habitantes:	23.260 habitantes
Denominación de la casa:	Emakumeen* Etxea
Fecha de creación:	23/10/2020
Dirección:	Navarra 3c-bajo. 20800 Zarauz.
Horario:	16:00-20:00
Teléfono y email:	Teléfono: 943 005 136 Email: Emakumeen-etxea@zarauz.eus
Redes sociales:	https://www.facebook.com/ZarauzkoEmakumeenEtxea Instagram – Zarauzko Emakumeen etxea
Ubicación del Departamento de Igualdad:	En el mismo edificio que la Casa de las Mujeres. Navarra 3c-bajo

PROCESO DE CREACIÓN:

¿Cuándo comenzó?	2015	¿Cuándo finalizó?:	23/10/2020
Número de reuniones:	5	Número de participantes:	30
Temas más relevantes tratados:	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento y gestión de la Casa. - Objetivos de la Casa - Servicios a prestar - Organización del espacio - Fundamentos de la gestión y el funcionamiento - Procedimiento de uso del espacio - Denominación. 		
¿Otros?	<p>- En un principio la Casa de las Mujeres debía ubicarse en Villa Munda y finalmente se ha ubicado en el lugar actual. La carga de trabajo que supone empezar otra vez desde el principio.</p>		

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y ASOCIACIONES:

<p>Participación de mujeres y asociaciones y movimientos feministas para la igualdad en la gestión del equipamiento:</p>
<p>Se pretende crear una mesa para la participación de las mujeres en la programación de la Casa. Todo esto se ha retrasado debido a la COVID19.</p>
<p>¿Qué oferta hay en la Casa para el colectivo de mujeres y el movimiento feminista?</p>
<p>Disponen de dos salas y un txoko, y tienen la posibilidad de utilizarlas previa reserva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sala de cursos: disponen de una sala con proyector, cámara, pizarra, mesa y sillas. • Sala de reuniones: Además de la mesa y sillas disponen de un office. • Txoko: además de 3 ordenadores, sofá, libros, mesas y sillas, disponen de office. <p>Las asociaciones solicitan su uso al Departamento de Paridad y se les autoriza desde el departamento.</p>

Zumaiako Emakumeon* Etxea



INFORMACIÓN GENERAL:

Municipio:	Zumaiako Emakumeon* Etxea
Incluye la población de los municipios de:	Zumaia
Número de habitantes:	10.227
Denominación de la casa:	Zumaiako Emakumeon* Etxea
Fecha de creación:	30/09/2021 (fecha de apertura), previamente pasamos un año y medio más en un local provisional
Dirección:	Calle San Telmo, 19 (entrada por la Plaza 8 de Marzo)
Horario:	Lunes y viernes: 09:30-12:30 Martes, miércoles y jueves: 17:00-20:30
Teléfono y email:	633432762 (tel. y watsap) info@zumaiakoemakumeontexea.eus www.zumaiakoemakumeonetxea.eus
Redes sociales:	Facebook: Zumaiako Emakumeon Etxea Instagram: @zumaiakoemakumeonetxea
Ubicación del Departamento de Igualdad:	En el Ayuntamiento de Zumaia

PROCESO DE CREACIÓN:

¿Cuándo comenzó?	2017 (a finales)	¿Cuándo finalizó?:	30/09/2021
Número de reuniones:	muchas	Número de participantes:	50 (aproximadamente) o más Y reuniones con los grupos políticos del Ayuntamiento para creer en el proyecto
Temas más relevantes tratados:	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger información de otras localidades, mujeres y personal técnico del Foro para la Igualdad - 2 sesiones para conocer la experiencia de algunos pueblos - Elaborar el modelo de definición de la Casa (grupos operativos y personal técnico) - Contrastar esta definición con las mujeres del pueblo - Hacer una definición de todos y todas, que sea definitiva 		
¿Otros?	<p>- Se creó un grupo motor de mujeres (6-7 personas) para trabajar conjuntamente con el personal técnico de Igualdad en el proceso de creación.</p> <p>Imprescindible en el proceso.</p>		

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y ASOCIACIONES:

Participación de mujeres y asociaciones y movimientos feministas para la igualdad en la gestión del equipamiento:
<p>Dado que el sistema de gestión es la Cogestión, tienen una participación directa. Para ello, el grupo motor creó una asociación: La asociación Zumaiako Emakumeon* Etxea. Así se realiza una gestión compartida: Ayuntamiento, asociación y Foro para la Igualdad.</p>
¿Qué oferta hay en la Casa para el colectivo de mujeres y el movimiento feminista?
<p>Escuela de empoderamiento</p> <p>Puntos de encuentro</p> <p>Agenda: charlas...</p> <p>Servicios de asesoramiento</p> <p>Grupos de trabajo: grupo de autocuidado...</p> <p>Escuela Feminista (en proceso de creación para su puesta en marcha a partir de enero)</p>